

Boileau

LIBORIO
RODAS
PROAÑO

Abogado

Polonia 357
Teléfono 548 187
QUITO

CARLOS
H de la
CRUZ

Abogado

Flores 421 y Espejo -
Of. 6ª 1er. Piso
Teléfono 212 158
QUITO

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 100390. Perteneciente a TEJADA HOYOS MILTON RAUL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-512-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 05530. Perteneciente a MARTINEZ RIVADENEIRA EDGAR MARCELO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-513-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 101483. Perteneciente a DOMINGUEZ ROSA ELVIRA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-514-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 100777. Perteneciente a LANCHIMBA ROMERO CARLOS (T) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-515-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 100032. Perteneciente a SALAZAR BOLA LUIS EDUARDO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-516-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 101193. Perteneciente a CORDONES GUERRERO JUAN LUIS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-517-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 057134. Perteneciente a LOGRONO JARA LILIU RAMIRO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-518-

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 036432. Perteneciente a BENAVIDES RODRIGUEZ OLGA LILIAN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Ltda.
-519-



LIBRETA EXTRAVIADA
Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la Libreta de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE ANABA S.A. POR DUCNA S.A.

Se comunica al público que la compañía ANABA S.A. va a proceder a cambiar su nombre por el de DUCNA S.A., en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de agosto de 1995. Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil, del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 8 Sep. 1995

18/083

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION

**RESOLUCION No. 95.1.1.1.2526
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA MATIZ S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 5 de julio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de septiembre de 1995. Que el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de INMOBILIARIA MATIZ S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 4 Ago. 1995.

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

14 de septiembre de 1995.

Dr. Victor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

18/082

0000017

19 SEP 1995